TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA ANTICIPO DE NÓMINA FINTRA
FINTRA S.A.S. – NIT 802.022.016-1

1. Objeto

La campaña Anticipo de Nómina FINTRA tiene como finalidad informar a los clientes elegibles sobre la disponibilidad del Servicio de Adelanto de Nómina, asociado a su crédito de libranza vigente, que les permite solicitar anticipadamente una porción de sus ingresos laborales o pensionales, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Adelanto de Nómina.

2. Beneficiarios

El servicio está dirigido exclusivamente a clientes de FINTRA S.A.S. que mantengan un crédito de libranza activo, se encuentren al día en sus obligaciones y cumplan los criterios de elegibilidad establecidos para el producto.

3. Montos disponibles

Los clientes elegibles podrán solicitar anticipos por valor de $150.000, $200.000 o $250.000, sujetos a la disponibilidad y validación correspondiente.

4. Intereses y costos del servicio

El servicio tiene una tasa de interés remuneratorio del 0 %, de acuerdo con el Acuerdo de Adelanto de Nómina.

Por cada desembolso se cobrará una tarifa única, IVA incluido, de acuerdo con los siguientes valores:

Monto solicitado	Costo del servicio
$150.000	$25.000
$200.000	$30.000
$250.000	$35.000

El cliente podrá consultar las condiciones económicas aplicables antes de confirmar su solicitud.

5. Solicitud y desembolso

El servicio podrá solicitarse a través de la plataforma Mi Fintra, previa aceptación del Acuerdo de Adelanto de Nómina y cumplimiento de los requisitos establecidos.

El desembolso se realizará en la cuenta bancaria registrada por el cliente, conforme a las condiciones contractuales y operativas aplicables.

6. Forma de pago

El valor del anticipo utilizado, junto con el costo correspondiente, será recuperado mediante los mecanismos de pago autorizados por el cliente, conforme al Acuerdo de Adelanto de Nómina.

7. Disponibilidad del servicio

La visualización de un monto disponible no constituye aprobación definitiva. El acceso al servicio estará sujeto al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y a las condiciones establecidas por FINTRA S.A.S.

8. Protección de datos personales

FINTRA S.A.S. tratará los datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales y a la legislación colombiana aplicable.

Los titulares podrán ejercer sus derechos a través de los canales de atención habilitados por FINTRA S.A.S.

9. Condiciones generales

La campaña tiene carácter informativo y promocional. El acceso, utilización y pago del servicio estarán sujetos a lo establecido en el Acuerdo de Adelanto de Nómina suscrito por el cliente.

La participación en la campaña no implica aprobación automática ni obligación de contratación.

10. Atención al cliente

Para consultas sobre el servicio, los interesados podrán comunicarse a través de los canales oficiales de FINTRA S.A.S.

Correo: servicioalcliente@fintra.co
Teléfono: (605) 3872828
FINTRA S.A.S.
Barranquilla, Colombia